ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 AL CONVENIO SOLIDARIO No. 006 - 2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026

CONVENIO SOLIDARIO	No. 006 - 2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN, A FIN DE EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA FABRICACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C. No. 7.320.361 de Chiquinquirá
ASOCIADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MARTIN NIT. 901746239-3 R/L JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO C.C. No. 1.056.504.238 de San Pablo de Borbur
SUPERVISOR	ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($38.394.810,55).**
APORTE EL MUNICIPIO	**VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($29.948.665,61).**
APORTE DE LA JAC (MANO DE OBRA)	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8.446.144,94)** representado en transporte de material y excavación para la instalar la tubería.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRESENTE ACTA	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS

	CON OCHENTA Y UN CENTAVOS. M/CTE ($14.974.332,81)

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

Concepto	Pasivo	Activo
Valor total del convenio		**$38.394.810,55**
Aporte Municipio		$29.948.665,65
Aporte JAC (Mano de Obra)		$8.446.144,94
Valor a pagar presente Acta (Aporte del Municipio)	**$14.974.332,81**	
Valor Pendiente por Liquidar (Aporte del Municipio)	**$14.974.332,84**	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Anticipo CONVENIO SOLIDARIO No. 006 - 2026 DEL 29 DE ENERO DE 2026	1	50,00%	Un primer giro correspondiente al CINCUENTA (50%) POR CIENTO del valor de los aportes del Municipio de San Pablo de Borbur, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio del convenio

En el Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina de la secretaria de planeación y obras públicas el señor **JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ** en calidad de supervisor del contrato y la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN**, con el fin de constatar el estado de ejecución del presente contrato.

ESTADO GENERAL

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que a la fecha 15 de ABRIL de 2026, se dio inicio al convenio solidario No. 006 - 2026, cuyo objeto es **"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN, A FIN DE EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA FABRICACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA"** de acuerdo al informe de actividades presentado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ
Secretario de planeación y obras públicas
SUPERVISOR

JAC VEREDA SAN MARTIN
NIT 901746239-3
R/L JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO
Asociado

INFORME DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN NIT 900.188.186-3, R/L CARLOS ANDRÉS MURCIA VILLAMIL** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 901746239-3 de San Pablo de Borbur, ha dado inicio al convenio solidario No. 006 - 2026, cuyo objeto es **"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN, A FIN DE EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA FABRICACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA"**, documentos originales que reposaran en la carpeta del expediente contractual, así:

- Acta parcial **N° 01**
- Documentación (Acta de inicio, cronograma, acta socialización, cuenta bancaria)

La presente se expide en San Pablo de Borbur el día quince (15) de abril de 2026.

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRÍGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026
N°. CDP	202601270002
N°. RP	202601290007
CONTRATO No.	CONVENIO SOLIDARIO 006-2026
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN, A FIN DE EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA FABRICACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZA DO PARA EL DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA
SUPERVISOR	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($38.394.810,55)
APORTE DE LA J.A.C	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 8.446.144,94) representado en especie relacionado a mano de obra y transporte.
APORTE DEL MUNICIPIO	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($29.948.665,61).
APROBACION DE GARANTIA	TRECE (13) DE ABRIL DE 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026

En el municipio de San Pablo de Borbur, a los quince (15) días de mes abril de 2026, se reunieron las siguientes personas: **JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.346.090 de Chiquinquira quien desempeña el cargo de secretario de planeación y obras públicas del municipio de San Pablo de Borbur, en su calidad de Supervisor y **JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.504.238 de San Pablo de Borbur en calidad de representante legal y actuando en representación legal de la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN** identificada con NIT. 901746239-3 en su condición de asociado, para suscribir acta de inicio del contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato, como para su ejecución.

Firma del supervisor
ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
C.C 1.053.346.090 de Chiquinquirá
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Firma del Contratista
JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO
C.C 1.056.504.238 de San Pablo de Borbur

	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	Liceth Pedroza / Apoyo Profesional Sec Planeación y Obras Públicas	Sec. Juan Camilo Villamil Rodríguez	Sec. Juan Camilo Villamil Rodríguez
Firma			

Tabla de Retención Documental			
Dependencia	Secretaria de Planeación y Obras Publicas	**Numero TRD**	120

ACTA No. 01

JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MARTIN
SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR

Fecha: 10/abril/2026
Hora: 3:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del convenio solidario con la Administración Municipal.
4. Socialización del cronograma de actividades para la ejecución del convenio.
5. Discusión y aportes de los miembros de la Junta Directiva.
6. Aprobación del cronograma de actividades.
7. Proposiciones y varias.
8. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procede a realizar el llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva de la Junta de Acción Comunal, verificando la asistencia de los mismos y constatando la existencia de quórum para sesionar.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se somete a consideración de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

3. Presentación del convenio solidario con la Administración Municipal

El presidente de la Junta de Acción Comunal, JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO, presenta a los asistentes los detalles del convenio solidario suscrito con la Administración Municipal de San Pablo de Borbur. Se explican los objetivos, alcances y responsabilidades de la JAC en la ejecución del mismo.

4. Socialización del cronograma de actividades

Se realiza la socialización del cronograma de actividades correspondiente al mes de mayo, en el marco de la ejecución del convenio, detallando las fechas programadas, los responsables y los recursos requeridos para el desarrollo de cada actividad.

Durante este periodo, las principales labores estarán enfocadas en la construcción de la tubería de 36 pulgadas, contemplando especialmente las actividades de figurado de acero y fundida de concreto. Estas se ejecutarán de manera secuencial y coordinada, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos y las especificaciones técnicas del proyecto.

- Traída de material: 20 de abril; comunidad, Junta de Acción Comunal.

- Figurado de acero: comunidad, Junta de Acción Comunal.
- Colocación de formaletas: comunidad, Junta de Acción Comunal.
- Fundida de concreto: comunidad, Junta de Acción Comunal.

5. Discusión y aportes de los miembros de la Junta Directiva

Se abre espacio para la intervención de los asistentes, quienes realizan sugerencias y aportes para mejorar la ejecución del cronograma. Se destacan las siguientes observaciones.

- La comunidad de la vereda se compromete en hacer grupos de trabajo para salir cada día y no toda la comunidad al tiempo.
- Se contratará a dos maestros oficiales quienes serán los encargados de dirigir la obra.
- Persona que no pueda salir a trabajar el día que le corresponde debe informar a los directivos.

6. Aprobación del cronograma de actividades

Luego de la discusión y ajustes pertinentes, el cronograma es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

7. Proposiciones y varias

No se presentan.

8. Cierre de la reunión

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión a las 4:30 pm., agradeciendo la participación de los asistentes.

FIRMAS

Presidente Jo Jhal Ortiz
Nombre: JOSE JOHAN ORTIZ OCAMPO
Firma:

Tesorero NIDIA ROCIO LOPEZG
Nombre: NIDIA ROCIO LOPEZ GONZALEZ
Firma:

Fiscal Jorge Humbert Velandia.
Nombre: JORGE HUMBERTO VELANDIA DELGADILLO
Firma:

PLAN DE AMORTIZACIÓN DEL CONVENIO

"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN, A FIN DE EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA FABRICACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO PARA EL DRENAJE DE AGUAS DE ESCORRENTIA".

Valor total del convenio: **$38.394.810,55 M/CTE**

Aporte del municipio: **$29.948.665,61 M/CTE**

Aporte de la JAC: **$8.446.144,94 M/CTE**

PLAN DE AMORTIZACIÓN

No.	Descripción del desembolso	Porcentaje	Valor (M/CTE)
1	Anticipo correspondiente al 50% del valor del convenio, previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio y acta de Junta Directiva de la Junta de Acción Comunal donde se socializa el cronograma de actividades	50%	$14.974.332,81

JUSTIFICACIÓN: Este anticipo permitirá cubrir los costos iniciales indispensables para la puesta en marcha de las obras, tales como la **adquisición de materiales de construcción, transporte, herramientas menores y logística de ejecución**, asegurando la continuidad del proceso sin contratiempos financieros.

La entrega del anticipo se sustenta en la necesidad de **dinamizar la ejecución del convenio** y de **fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Junta de Acción Comunal**, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente en beneficio de la comunidad.

Dicho anticipo será **amortizado progresivamente** con cargo a los pagos parciales efectuados por el Municipio de San Pablo de Borbur, conforme a los avances de obra debidamente verificados y aprobados por el supervisor delegado.

2	Desembolso correspondiente al 40% del valor del convenio, mediante actas parciales, amortizando el 50% del anticipo una vez suscritas las actas de avance parcial aprobadas por el supervisor delegado con toda la documentación requerida	40%	$11.979.466,24
3	Pago final correspondiente al 10% del convenio, el cual se efectuará contra acta de recibo final suscrita entre la Junta y el supervisor del convenio	10%	$2.994.866,60

El presente Plan de Amortización hace parte integral del Convenio Solidario, y establece las condiciones de los desembolsos que efectuará el Municipio de San Pablo de Borbur a la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Martin, conforme al avance y cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos.

A COSCUEZ LA MINA SECTOR LA CADENA PARA EJECUTAR LABORES DE MEJORA DE LA RED VIAL TERCIARIA CON LA CONSTRUCCION DE CINTA HUELLA

CRONOGAMA Y FLUJO DE CAJA

MES 2 ETAPA CONSTRUCTIVA			MES 3 ETAPA CONSTRUCTIVA				MES 4 ETAPA CONSTRUCTIVA				
SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	TOTAL EJECUTADO
											$ 12.472.191,41
$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	
											$ 18.318.309,02
$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	
											$ 4.009.253,87
$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	
											$ 2.483.858,13
$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	
											$ 34.799.754,31
$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 34.799.754,31
$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 1.165.791,77
$ 2.408.288,34	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 2.408.288,34**	**$ 35.965.546,08**
		$ 9.633.153,36				**$ 9.633.153,36**				**$ 9.633.153,36**	**$ 38.532.613,46**

"CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VERED

PRESUPUESTO

ITEM	APU GOBERNACION	DESCRIPCION	UNID	CANT	INC X DIST.	V/UNIT	V/PARCIAL	V/TOTAL	DURACION EN SEMANAS	MES 1 ETAPA CONSTRUCTIVA				
										SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5
1		CONSTRUCCIÓN DE CINTA HUELLA												
1.1	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa.	KG	1504,66	8,00%	$ 7.675,05	$ 12.472.191,41		16	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96	$ 779.511,96
1.2	3,03,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa (3000 PSI) PARA BASES.	m^3	20,03	8,00%	$ 846.630,59	$ 18.318.309,02		16	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31	$ 1.144.894,31
1.3	3,03,05	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS).	m^3	4,77	8,00%	$ 778.254,11	$ 4.009.253,87		16	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37	$ 250.578,37
1,4	2,02,13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI), SECCION RECTANGULAR.	m^3	2,59	8,00%	$ 887.295,00	$ 2.483.858,13		16	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13	$ 155.241,13
								$ 37.283.612,44						
							COSTO DIRECTO DEL PROYECTO	$ 37.283.612,44		$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78	$ 2.330.225,78
							ADMINISTRATIVOS(3,3%)	$ 1.249.001,02		$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56	$ 78.062,56
							COSTO TOTAL DE LA OBRA	$ 38.532.613,46						
							FLUJO DE CAJA SEMANAL			$ 2.408.288,34	$ 2.408.288,34	$ 2.408.288,34	$ 2.408.288,34	$ 2.408.288,34
							FLUJO DE CAJA MENSUAL						$ 9.633.153,36	

ING. NICOLAS SANTIAGO JIMENEZ CRUZ

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOYACÁ, CHIQUINQUIRÁ, 20/02/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **jacsanmartinspb@gmail.com** con **NIT 9017462393** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550108900784589

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA